



La Vila Joiosa abre el plazo de presentación de proyectos para los Presupuestos Participativos

El Consistorio ha destinado 45.000 euros a esta acción

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha destinado, tal y como se contemplaba en sus presupuestos, 45.000 euros para la ejecución de proyectos de mejora de la localidad que sean presentados por las diferentes asociaciones. Estas entidades tendrán de plazo hasta el día 25 para la presentación de sus proyectos.

El Consistorio ha elaborado una serie de criterios para la presentación y evaluación de los proyectos que han sido remitidos a las asociaciones. Los proyectos presentados deberán referirse a una inversión nueva, o bien a obras de mantenimiento y reparación de las actuales y todas ellas de competencia municipal. Quedarán excluidas las propuestas que sean competencia de Hidraqua, SAV, CLECE o cualquier otra empresa concesionaria. Cada asociación podrá presentar los proyectos que quiera.

La evaluación de los proyectos presentados se realizará primeramente por los técnicos del Ayuntamiento que estudiarán su viabilidad competencial, técnica y económica y les otorgarán una puntuación de 0 a 5 puntos. Tras ello, se llevarán las propuestas al Consejo de Participación Ciudadana del próximo 21 de noviembre en el que cada asociación deberá votar con un punto a como mínimo un tercio de los proyectos con el fin de fomentar los criterios de solidaridad y justicia distributiva.

Además de la puesta en marcha de este proceso de participación, la concejalía de Participación Ciudadana ha impulsado la redacción del Reglamento de Presupuestos Participativos que espera ser aprobado en el primer trimestre de 2018 con el fin de que los presupuestos participativos que se incluyan en los presupuestos municipales de 2018 se rijan por dicho reglamento.

Los proyectos deberán presentarse dirigidos a la concejalía de Participación Ciudadana por Registro General.

Noticia publicada el 11 de Octubre de 2017

Fuente:Fuente propia

Categoría:Participación y Atención Ciudadana.